



NOTICIA

MEDIO AMBIENTE

¿Cuáles son los plásticos biodegradables que están permitidos, según la nueva norma en Colombia?



Imagen de referencia.

FOTO: iStock

La norma establece la necesidad de remplazar los plásticos de un solo uso por alternativas sostenibles.

DANIELA GUTIERREZ MUNAR

05 de julio 2024, 03:55 P.M.

Actualizado:05.07.2024 16:40

+ Ver Más



Unirse a whatsapp



La **Ley 2232 de 2022** permite el uso de plásticos biodegradables en condiciones ambientales naturales como una alternativa a los plásticos de un solo uso. Estos plásticos biodegradables **deben descomponerse en elementos naturales** como **dióxido de carbono, agua o biomasa** mediante la acción de microorganismos. La ley empezará a implementarse a partir del **7 de julio del 2024**.

Conforme a los criterios de

The Trust Project

MÁS INFORMACIÓN >

Temas Relacionados



Los horóscopos de Niño Prodigio para hoy lunes 8 de julio



¿Cómo tener la aplicación de WhatsApp de oro? Esto debe saber



Clima de hoy en Texas: ¿cuál es el pronóstico para el 8 de julio?



Se confirma concierto de Paul McCartney en Colombia: se presentará en El Campín de Bogotá



Los ho Niño P hoy lu



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

(Lea además: [Adiós a los plásticos de un solo uso a partir del 7 de julio del 2024: le contamos cuáles puede usar y cuáles quedarán completamente prohibidos](#))



Las bolsas de tela son reutilizables y resistentes, esto quiere decir, que le puede dar diversos usos y no se romperán con facilidad.

FOTO: iStock

Plásticos biodegradables permitidos

- 1. Plásticos de almidón de maíz:** hechos de almidón de maíz, estos plásticos se descomponen naturalmente y son adecuados para productos como cubiertos, platos y bolsas.
- 2. Plásticos de ácido poliláctico (PLA):** derivados de recursos renovables como el maíz o la caña de azúcar, los plásticos PLA son ampliamente utilizados en envases de alimentos y utensilios desechables.
- 3. Plásticos de polihidroxialcanoatos (PHA):** producidos por bacterias mediante la fermentación de azúcares o lípidos, los plásticos PHA se descomponen en el medio ambiente y son utilizados en aplicaciones como envases y artículos de un solo uso.
- 4. Plásticos de celulosa:** derivados de fuentes vegetales como la madera o el algodón, estos plásticos son biodegradables y se utilizan en productos como empaques y envolturas de alimentos.

(Siga leyendo: [‘El país no tiene alternativas reales que sean más sostenibles al plástico. Las bolsas de papel tienen más impacto ambiental que las bolsas plásticas’: Cámara Ambiental del Plástico](#))

Requisitos y regulaciones

- 1. Condiciones de Biodegradabilidad:** los plásticos biodegradables deben descomponerse completamente en condiciones ambientales naturales, lo que significa que deben convertirse en elementos inofensivos como dióxido de carbono, agua y biomasa sin dejar residuos tóxicos.
- 2. Certificación y Normas Técnicas:** los plásticos biodegradables deben cumplir con las normas técnicas establecidas por el Gobierno nacional. Estas normas pueden basarse en estándares internacionales como los de la Sociedad Americana para la Prueba (ASTM) y la Organización Internacional para la Estandarización (ISO).
- 3. Prohibición de Plásticos Oxodegradables:** la ley prohíbe explícitamente el uso de plásticos oxodegradables, que se descomponen en microfragmentos mediante oxidación pero no se biodegradan completamente.

(Le puede interesar: [Abecé de la prohibición de productos plásticos de un solo uso: ¿cuáles se siguen usando y cuáles generarán multas y sanciones?](#))

Implementación y monitoreo de la Ley

- 1. Certificación:** el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto con otras entidades, será el responsable de certificar que los plásticos biodegradables cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.
- 2. Participación ciudadana:** la reglamentación de los plásticos biodegradables incluirá la participación ciudadana para garantizar que las alternativas sostenibles sean efectivas y estén alineadas con las metas ambientales del país.

Al adoptar plásticos biodegradables en condiciones naturales, los comerciantes y empresas en Colombia pueden cumplir con la **Ley 2232 de 2022, evitando sanciones** y contribuyendo a la reducción **de la contaminación por plásticos**.

DANIELA GUTIÉRREZ MUNAR

REDACCIÓN ÚLTIMAS NOTICIAS

RELACIONADOS | PLÁSTICOS DE UN SOLO USO | USO DE PLÁSTICOS | CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS | EQUIPO BREAKING | CONTENIDOLIBRE | CONTENDIOLIBERADO

| DANIELA GUTIERREZ MUNAR

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

DANIELA GUTIERREZ MUNAR
05 de julio 2024, 03:55 P.M.
Actualizado:05.07.2024 16:40

Comentar Guardar Reportar Portada

Artículos en tendencia



Francia: ¿por qué la extrema derecha no ganó las elecci...

34 comentarios



¿Quiénes son los moteros fugitivos tras la muerte de Ka...

36 comentarios



200 personalidades firman carta rechazando la propuesta...

9 comentarios



Cien mil colombianos se mudan al exterior cada año por ...

13 comentarios



¿Qué tan petrista es usted?

22 comentarios

Conversación

SEGUIR

CERRAR SESIÓN



Inicie la conversación, Intermedios SAS Intermedios SAS

TODOS LOS COMENTARIOS

LOS MÁS RECIENTES



Inicie la conversación

CONVERSACIONES ACTIVAS



Francia: ¿por qué la extrema derecha no ganó las elecciones y qué viene ahora? Claves para entender los resultados de...

34



Defender la Constitución

16

GESTIONADO POR viafoura



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e infórmate.